



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Solicitada licencia ambiental para "Cafetería (sin música) en tienda al por menor de refrescos y golosinas, panadería y productos envasados", que se desarrollará en inmueble sito en calle Cuesta del Mayo nº 4, con referencia catastral 4510104VM9341S0001LE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Leonardo de Yagüe, 22 de mayo de 2018.– El Alcalde, Pedro Carlos Lafuente Molinero. 1366

BOPSO-63-01062018